



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO EL CARMEN DE 14 DE MARZO DE 2024**

=====

En Murcia, en el Distrito El Carmen, a catorce de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas y cinco minutos del día arriba indicado, en el Centro Cultural Municipal de Alameda de Capuchinos, 20, se reúne en Pleno la Junta Municipal Distrito El Carmen para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es Presidido por el Presidente de la Junta Municipal D. Basilio José Piñero Sáez, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto,

Los Vocales están integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Basilio José Piñero Sáez (Presidente)  
D. Antonio Tormes Ros (Vicepresidente)  
D<sup>a</sup> Josefa Sánchez Férez  
D. Taras Ponomarenko Kozlenko  
D. Adolfo Ortiz López

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup> Clara María García Sáenz de Tejada  
D<sup>a</sup> Elena Baleriola Navarro  
D. Joaquín Sánchez Martínez

Por el Grupo Municipal Vox:

D. José Soler Bernal

Por la AA VV Carmelitanos

D<sup>a</sup> Marta Latorre Catalán (Ausente Justificada)

Por la AA VV de Murcia El Carmen

D. Jerónimo Jover Cornejo

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes, Vocales y Vecinos. El Presidente da la bienvenida a la nueva Vocal del Grupo Socialista D<sup>a</sup> Clara María García Sáenz de Tejada, la cual se incorpora a la mesa de la Junta. También agradece especialmente la presencia del Concejal de Grupo Socialista



D. Ginés Ruiz Macia, del Concejal del Grupo Vox D. Luís Gestoso de Miguel, del Concejal del Grupo Vox D. José Mariano Orenes Bastida y la Concejal de Grupo Vox D<sup>a</sup> Alba Franco Elvira. También agradece la presencia de la Concejal del Grupo Popular, Concejal de Talento Joven y Espacios Públicos D<sup>a</sup> Sofía López-Briones Guil.

A continuación el Presidente indica que conforme a lo indicado en el Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y una vez finalizada la Sesión de Pleno, se procederá a establecer un turno de Ruegos y Preguntas entre los Asistentes sobre temas de interés del Distrito. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.-Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 18 de Enero de 2024 y Acta de Pleno Extraordinario de 1 de Febrero de 2024**

El Presidente toma la palabra y pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma los Borradores de las Actas y el Resto de Documentación, dando los mismos su conformidad. A continuación el Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a las Actas, tomando la palabra a continuación el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar con respecto al Acta de 18 de Enero de 2024, que redacción dada a la contestación de la Pregunta del Pabellón Zarandona no se corresponde con la literalidad de lo contestado por el Presidente en el Pleno, interpretando que se dijo de otra forma. Tras el Debate y Deliberación del Acta se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: El Acta de Pleno Ordinario de 18 de Enero de 2024. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 6, 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. Los 3 del Grupo Socialista se Abstiene. A continuación el Presidente comenta si existe alguna alegación al Acta de Pleno Extraordinario de 1 de Febrero de 2024, tomando la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar que está incompleta porque no se recoge la explicación de voto de Abstención del Grupo Socialista a los Presupuestos presentados por el Presidente, siendo interrumpido por éste, y a la pregunta de la interrupción al Sr. Sánchez Martínez por el Presidente, porque se le quitaba el uso de la palabra la respuesta fue “porque me da la gana”, y de ahí que a continuación se ausentara el pleno. El Presidente comenta que no está de acuerdo con las alegaciones al acta, por no ser correctas, que en ningún caso se dijo eso, indicando que lo único que le dijo es que desconocía la legislación para la aprobación de gastos. Tras el Debate y Deliberación del Acta de Pleno Ordinario de 18 de Enero de 2024 se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: El Acta de Pleno Ordinario de 18 de Enero de 2024. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 6; 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. 2 Vocales del Grupo Socialista se Abstienen y 1 del Vocal del Grupo Socialista Vota en Contra. Tras el Debate y Deliberación del Acta de



Pleno Extraordinario de 1 de Febrero de 2024 se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría el Acta de Pleno Ordinario de 1 de Febrero de 2024. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 6; 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. 2 Vocales del Grupo Socialista se Abstienen y 1 Vocal del Grupo Socialista Vota en Contra.

## 2.-Informe de Gastos del Periodo e Informe del Presupuesto

807 DISTRITO EL CARMEN		
PLENO ORDINARIO DE 14.03.2024		
INFORME DE GASTOS		
Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
435,60 €	MUDANZAS CASTILLO, SL	807 DISTRITO EL CARMEN.Traslado Piano de Cola 31.01 y 02.02 desde el Conservatoria a Museo Cristo Sangre.2024/015/000145
3.327,50 €	SONIDO S&J MURCIA, SL	807 DISTRITO EL CARMEN.Carnaval Infantil 2024.Conches con Remolque y Sonido 11.Pleno 01.02.2024
1.210,00 €	HIPOCAMPUS EVENTOS ARTISTICOS, SL	807 DISTRITO EL CARMEN.Carnal Infantil 2024.Zancudos,Duende y Coordinación 16 Febrero.Pleno 01.02.2024
235,95 €	ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.	807 DISTRITO EL CARMEN.Carnaval Infantil 2024.Tickets y Cartelería. Pleno 01.02.2024
2.805,00 €	LOPEZ AVILES JOSE ANTONIO	807 DISTRITO EL CARMEN.Carnaval Infantil 2024.Monas y Chocolate 16 de Febrero.Pleno 01.02.2024
344,85 €	BELANDO ALCARAZ JUAN PEDRO	807 DISTRITO EL CARMEN.Conjunto Gigante Didáctico a Disposición de la Junta.
<b>8.358,90 €</b>	<b>TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)</b>	
<b>8.358,90 €</b>	<b>TOTAL GASTO PERIODO</b>	

807 DISTRITO EL CARMEN							
PLENO ORDINARIO DE 14.03.2024							
INFORME DEL PRESUPUESTO							
C.Terr.	Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	Créditos Totales consignados	Autorizaciones s/Disponible	de Créditos disponibles
0	807	9240	21000	213,00	213,00	0,00	213,00
0	807	9240	21200	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	21300	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	21500	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	21600	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	22199	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	22601	170,00	170,00	0,00	170,00
0	807	9240	22609	44.855,00	44.855,00	780,45	44.074,55
0	807	9240	22617	40.387,00	40.387,00	20.266,04	20.120,96
0	807	9240	22699	425,00	425,00	0,00	425,00
0	807	9240	48999	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CAPITULO II (CORRIENTE)</b>				<b>88.175,00</b>	<b>88.175,00</b>	<b>21.046,49</b>	<b>67.128,51</b>
<b>TOTAL CAPITULO VI (INVERSION)</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>				<b>88.175,00</b>	<b>88.175,00</b>	<b>21.046,49</b>	<b>67.128,51</b>

## 3.-Informe del Presidente

### INFORME DEL PRESIDENTE 14/03/2024

#### Parques y jardines

El sábado 16 de marzo podarán la parte del ficus de Plaza Camachos que da hacia la calle ya que los vecinos y sardineros lo han solicitado Después de fiestas de Semana Santa y de Primavera se realizará una buena poda de reducción al ficus de Plaza de Camachos, ya está autorizado desde concejalía, al igual que a los ficus de Paseo fotógrafo verdú. Atendiendo las quejas de los vecinos. Actualmente se está plantando y está prácticamente terminado el Jardín de Floridablanca para los Jardines de Primavera, quedará hoy o mañana terminado. Se han revisado todos los grandes ejemplares del barrio tanto los del Jardín de Floridablanca como los del resto (jardines de la chimenea, etc.). Falta



la reposición de árboles de movilidad que se está negociando con la empresa que realizó las obras para que los plante cuanto antes. El Jardín de Pintor Pedro Flores ha estado 15 -20 días sin agua por una avería de Emuasa. Ya tiene agua, la técnico de parques y jardines me ha comunicado que en terminar las plantaciones de fiestas de primavera irán a poner a punto al 100% el jardín de un "todo x todo": pintura, obras, resiembra, plantación arbustivas, arbolado, revisión de riego excepto lo que es "nueva inversión" el resto vamos a intentar solucionarlo.

#### Actividades del mes de Febrero y Marzo

Se realizó un desfile de carnaval con la participación de todos los colegios del barrio con más de 2.500 niños, además participaron la Asociación Auxilia Murcia, El Centro de la Mujer, la Comparsa de la Academia Ascensión Rubio, la Comparsa de la Academia María Belando, y la Comparsa Coupé Murcia. Al finalizar, aunque terminamos con algo de lluvia, se pudieron repartir 1,500 chocolates y 1,500 monas. En marzo se ha realizado, el fin de semana pasado una feria medieval en los alrededores de Paseo Fotógrafo Verdú y Paseo Escultor Juan González Moreno y plaza de la paja con gran afluencia de público, tan solo la lástima que al final, sábado y algo del domingo se viera afectado por la lluvia. El próximo 20 de marzo se realizará un concierto de marchas procesionales a cargo del Coro de Castañuelas ACASTAMUR en el Pabellón 2 del Cuartel de Artillería. El día 21 de marzo se realizará un Vía Crucis por diversas calles del barrio a las 19,30 de nuestro Padre Jesús de Medinaceli, desde la Iglesia del Carmen. El próximo 1 de abril se realizará el II CONCURSO NACIONAL DE MICHIRONES en Paseo Fotógrafo Verdú y Paseo Escultor Juan González Moreno en colaboración con la Asociación Gastronómica Michirón gourmet con la participación de 8 concursantes y cocineros de reconocido prestigio. Los días 19-20 y 21 de abril se celebrará el "MURCIA CRAFT BEER FESTIVAL "BEER IN THE RIVER" en colaboración con la empresa LA RUA SOCIAL CLUB, en la que 12 cerveceros artesanos de renombre nacional, Dj, Food trucks nos guiarán para deleitarnos con sus sabores artesanos. Se espera que pasen más de 3.000 personas por el cuartel de artillería. Teníamos programada desde hace unos días hacer una limpieza exhaustiva en la Calle Pintor Pedro Flores con la máquinas grandes y se ha realizado esta mañana temprano, dejando la calle en perfecto estado.

Con respecto a los indigentes, se le ha hecho un seguimiento con SEMAS, POLICIA y SERVICIO DE LIMPIEZA, de las calles: Plaza formalidad y alrededores Calle Jumilla y Museo de la Ciencia Paseo Corvera. Con una labor diaria por parte de estos servicios, Hablando con ellos y ofreciéndole un sitio para dormir que no sea la calle, se ha conseguido trasladarlos a albergues y que no pernocten en la calle. Se ha repartido y se está repartiendo alimentos a las familias más desfavorecidas del barrio del concierto solidario de recogida de alimentos que se realizó, no queda mucho, pero si Vds. conocen a alguna familia



del barrio que esté necesitada, ruego me lo digan y le proporcionaremos alimentos. Se balizó los contenedores de la calle Ruiz Hidalgo debidamente dado que la plataforma, según me indicó el servicio estaba destrozada. Según me indicó el Servicio, la semana del 18 al 22 estarán montando con los materiales nuevos.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta para indicar que el Vocal del Grupo Vox D. José Soler quiere presentar a ésta Pleno y con carácter de urgencia una Moción. A continuación el Presidente indica que conforme a lo preceptuado en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, en su Artículo 21, indica que las Mociones Urgentes o asuntos fuera del orden del día: en caso de Urgencia podrán someterse al Pleno de la Corporación en las sesiones ordinarias y una vez resueltos los asuntos incluidos en el orden del día, mociones o asuntos que no figuren en el propio orden del día. En este caso, el portavoz del Grupo autor de la moción deberá alegar y justificar la urgencia del caso sin entrar en el fondo de la cuestión y una vez declarada la urgencia, aquel dará lectura a su moción y se abrirá debate sobre la misma, para su aprobación en su caso. Antes de proceder a su votación, el Presidente indica que la misma ha sido contestada en el Informe del Presidente, dando su conformidad el Sr. Soler Bernal a dicha contestación. Tras el Debate y Deliberación de la Urgencia de la Moción presentada por el Vocal de Vox sobre Semáforos en Calle Marqués de Corvera, se procede a su Votación, No Aprobándose por Mayoría: La Urgencia de la Moción presentada por Vox sobre Semáforos en Calles Marqués de Corvera. Votos Emitidos 9, Votos en Contra de la Urgencia 5; los 5 del Grupo Popular. Los 3 Vocales del Grupo Socialista Votan a Favor de la Urgencia. El Vocal de Vox se Abstiene.

#### **4.-Ruegos y Preguntas**

En tiempo y forma D<sup>a</sup> Clara María García del Grupo Socialista

El pasado mes de diciembre de 2023 finalizaron las obras del proyecto de movilidad en el Barrio del Carmen, desde enero del presente año toda la señalética, tanto horizontal como vertical, los carriles y semáforos nuevos, están en funcionamiento con la excepción de tres semáforos de Paseo Marqués de Corvera que no están en funcionamiento. Los semáforos se encuentran en una zona muy concurrida por los vecinos a cualquier hora del día, pero hay franjas horarias como las horas de entrada y salida de los colegios en las que numerosos ciudadanos que llevan a sus hijos e hijas a los colegios próximos, CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, Colegio Loustau y Colegio Herma, además del alumnado de 12 a 16 años que cursan la ESO en los concertados que acude sin compañía de adultos y deben cruzar dicha calle. Uno de los semáforos está justo a la altura del Centro de Mayores al que acuden personas de entre 65 y 90 o más



años, muchos de ellos con movilidad reducida y en ocasiones con problemas motrices debido a su edad. Teniendo en cuenta que los semáforos regulan el paso de vehículos privados, el paso de transporte público, el paso del carril bici y de patinetes y el cruce de los peatones y como ya se ha dicho anteriormente esta zona comercial del barrio es muy concurrida y a esto se suma que es zona de paso frecuente de menores de edad, de familias con carritos y de personas mayores vulnerables. Por todo lo anterior, el grupo socialista de esta Junta Municipal, formula a su Presidente las siguientes preguntas:

¿Se ha realizado alguna acción, iniciativa o consulta al servicio de tráfico para la puesta en marcha de dichos semáforos?

El Presidente indica que en éste mes se ponen en marcha.

¿Tiene conocimiento el presidente de la Junta de El Carmen de la razón o razones por las que no están en funcionamiento?

El Presidente indica que en éste mes se ponen en marcha.

En tiempo y forma D. Joaquín Sánchez del Grupo Socialista

Para el seguimiento y coordinación de las actuaciones municipales que afectan de forma global a barrios integrados en un mismo Distrito, existe la Comisión de Coordinación de Juntas que depende del Concejal Presidente de cada Distrito que, a su vez, preside la referida Comisión que está formada por los Presidentes de las Juntas Municipales que se integran en cada Distrito. Es evidente la importancia de esta Comisión, toda vez que nuestro Distrito, el número 3, forma parte de una conurbación que abarca un amplio territorio y un número muy importante de habitantes. Consecuentemente los servicios municipales que se llevan a cabo en los distritos, requieren una visión global y unitaria dentro de un modelo urbano cohesionado y vertebrado que facilite la convivencia con independencia de los límites geográficos de los barrios. La necesidad del seguimiento y coordinación de las actuaciones municipales se ha visto incrementada una vez que se ha producido el soterramiento del ferrocarril, se está construyendo la nueva estación de ferrocarril y, a su vez, está prevista la próxima ejecución de la urbanización del entorno de la estación que va a generar la "aparición" de un nuevo espacio urbano de importancia capital para la Ciudad de Murcia. Este asunto, más el proyecto de transporte público que se anuncia desde el Gobierno Municipal (sin citar la necesidad de determinar, previamente, las Zonas de Bajas Emisiones), el anuncio "globo sonda" de construcción de aparcamientos subterráneos, como el de la calle Floridablanca (que solo provocaría un efecto llamada para el vehículo privado), al que ya anunciamos nuestra frontal oposición siguiendo, genéricamente, lo planteado por movimientos asociativos ciudadanos que reclaman un nuevo modelo urbano para el municipio; la recuperación (ojalá) del pabellón Zarandona, por poner solo unos ejemplos, son asuntos de gran importancia que hay que tratar y ver de forma unitaria porque afecta de lleno al conjunto urbano que conforman los



barrios del Distrito 3 que abarca el sur de la Ciudad. Por todo lo anterior, el grupo socialista de esta Junta Municipal, formula a su Presidente las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántas veces y en que fechas se ha reunido la Comisión de Coordinación de Juntas del Distrito 3, prevista en el Artículo 44 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y en las que haya participado usted o algún representante de esta Junta Municipal?
- 2.- ¿Qué temas se han abordado en las reuniones de la Comisión de Coordinación citada?
- 3.- ¿Existen actas de esas reuniones?
- 4.- ¿Cuál es el contenido de esas actas?

El Presidente comenta a todas ellas indicando que no se han reunido en estos últimos ocho meses ni tampoco en los veintisiete anteriores donde estaba el Grupo Socialista.

A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez para indicar que durante la celebración del último pleno extraordinario de esta Junta Municipal, el Grupo Socialista se interesó por los presupuestos que se habían analizado para contratar los servicios de proveedores para las celebraciones del Carnaval 2024. En esa reunión conocimos que para la contratación del servicio de vehículos con sonido solo existía un presupuesto, cuando, a nuestro juicio, y dado que el importe del contrato superaba los 3.000 euros (IVA incluido) era necesario disponer de, al menos, tres presupuestos según obliga la normativa vigente al efecto. Ante esa situación el Sr. Presidente "toma la palabra y da lectura al Acuerdo de Junta de Gobierno del Grupo Socialista (sic) de 3 de Febrero de 2023, indicando que por tener los Contratos un valor estimado no superior a 3.000,00 €, y conforme a las Instrucciones para la tramitación de contratos menores aprobados por Junta de Gobierno modificando el Acuerdo de 23 de Diciembre de 2021, teniendo por objeto cubrir de manera inmediata necesidades perentorias, no recurrentes y de muy escasa cuantía cuya inmediatez se vería impedida u obstaculizada con tal solicitud. Ésta Acuerdo de Junta de Gobierno es el que faculta a todos los Presidentes de Junta Municipales a la tramitación de esos expedientes. A continuación toma la palabra el Vocal de Grupo Vox D. José Soler para indicar que sería conveniente que por transparencia se supiera a quien se les ha solicitado presupuesto. A continuación el Presidente da lectura a quién se ha solicitado los distintos presupuestos, lee los distintos correos y los distintos presupuestos presentados. También comenta el recorrido, teniendo su inicio y finalización en el Cuartel de Artillería. El Vocal del Grupo Socialista D. Joaquín Sánchez comenta que se abstendrán por entender que no se han realizado lo suficientemente claro la contratación, no estando conforme con la misma. Tras el Debate y Deliberación de la Proposición se procede a su Votación, Aprobándose por Mayoría: La



Distribución del Gasto del Carnaval 2024: Cabecera: 1.210,00 €, Coches de Sonido: 3.327,50 €, Cartelería: 235,95 €, Monas y Chocolate: 2.805,00 €. Votos Emitidos 8; Votos a Favor 6; los 5 del Grupo Popular y 1 del Grupo Vox. Los 2 Vocales del Grupo Socialista se Abstienen."(Lo entrecomillado es copia literal del acta de la sesión de la Junta Extraordinaria en la que se aprobaron los gastos de carnaval). Es evidente que el gasto relativo a los coches de sonido es superior a 3000 euros y que, en consecuencia, la contratación puede ser contraria a derecho. Para clarificar esta situación formulamos las siguientes preguntas:

1.- ¿Si el acta de la reunión dice con toda claridad que el presupuesto de los coches con sonido ascendía a 3.327,50 euros (IVA incluido), por qué no pidió tres presupuestos, al menos, tal y como es preceptivo?

2.- ¿Cree usted que el IVA no forma parte del precio de un contrato de obra o servicio que se presta a una administración pública, como es el caso, y por eso entendió que el precio del contrato era inferior a 3.000,00 euros?

En caso afirmativo: ¿En qué norma legal se ampara para sostener jurídicamente su creencia?

3.- ¿Informó usted a la Presidencia de la Comisión de Coordinación de Juntas de este acto administrativo ante la duda de la cuestión planteada, o, dada su condición de jurista dispone de la capacidad suficiente para llevar a cabo el contrato sin necesidad de asesoramiento alguno respetando en todos sus términos la Ley de Contratos del Sector Público o cualquier otra que fuera de aplicación?

4.- ¿Se ratifica en el convencimiento jurídico de que, a la hora de establecer la cuantía de un contrato, para determinar su competencia personal de contratación sin disponer de, al menos, tres presupuestos, el IVA no forma parte del precio de la obra o servicio que se pretende contratar y, atendiendo a esa convicción jurídica, contrató el servicio?

5.- ¿Es cierto que el servicio contratado fue deficiente, en tanto en cuanto no pudo ser prestado, a total satisfacción, debido a la avería de dos de los vehículos contratados?

En el supuesto de que, por lo dicho anteriormente, tal servicio hubiera sido deficiente:

6.- ¿Se ha practicado alguna deducción sobre el total del precio contratado, y, en caso afirmativo: ¿se ha reducido el IVA de la cuantía inicial del contrato?

El Presidente se remite al Acuerdo de Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de 3 de Febrero de 2023 donde se modifican las Instrucciones para la tramitación de los Contratos Menores aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de Diciembre de 2021, de forma que los contratos menores con un valor estimado de hasta 3.000,00 €, no será obligatoria la solicitud de tres ofertas o presupuestos, sin perjuicio que puedan solicitarse si la Concejalía correspondiente lo considera conveniente.



En Tiempo y Forma D. José Soler por el Grupo Vox

1ª) Por que siguen apagados los 3 semáforos de la Calle Marqués de Corvera, que están colocados desde noviembre. Y si se piensan poner próximamente en funcionamiento. Ya que se trata de una zona donde hay mucha afluencia de niños en dirección a los colegios, al igual que frecuentada por personas mayores, ya que tenemos el Club de la Tercera Edad allí mismo, y una gran cantidad de comercios. Por lo que consideramos que se deberían poner en funcionamiento antes de que tengamos una desgracia.

El Presidente comenta que la pregunta está contestada en el Informe del Presidente.

2ª) Nos gustaría saber cómo va la ya comentada reversión del tráfico en C. Pintor Pedro Flores y los 2 carriles de salida del Rollo hacia carretera de Alcantarilla. ¿Se van a realizar esos cambios?

El Presidente comenta que se está estudiando los cambios de la dirección de las calles.

3ª) Quisiéramos que nos informasen si se sabe algo de cómo van las negociaciones sobre la cesión ya solicitud a la Universidad del “Espacio Zarandona” en la C. Alcalde Juan López Somalo.

El Presidente comenta que está en fase de estudio.

4ª) Quisiéramos preguntar, si se ha hecho algún estudio sobre la situación de los Comerciantes del barrio: si les han bajado las ventas, si encuentran muchos problemas para cargar y descargar los productos que necesitan para atender su Negocio, si sus clientes tienen más o menos problemas para acceder a sus comercios. Y si no se ha hecho, si piensan hacerlo.

El Presidente indica que los comerciantes lo han realizado, existiendo una merma en las ventas, en un porcentaje bastante importante.

5ª) El consistorio ha anunciado el próximo cierre del Puente Viejo a vehículos “no autorizados”. Nos podría decir a partir de cuándo se va a proceder al cierre. Y cuales van a ser autorizados y cuáles no.

El Presidente comenta que está dentro del Plan de Movilidad y pronto se tendrá información.

En Tiempo y Forma Dª Marta Latorre por la AA VV Carmelitanos

El Presidente indica que ante la ausencia por motivos justificados de Dª Marta Latorre, Vocal de la AA VV Carmelitanos, los Ruegos y Preguntas planteados por la Asociación serán contestadas por escrito y se adjuntan al Acta.

La Asociación de Vecinos Carmelitanos, atendiendo las solicitudes de los vecinos y vecinas del Barrio del Carmen, desea comentar distintos temas y trasladar algunas preguntas:

- En un pleno anterior trasladamos la preocupación de la Asociación por la limpieza de las farolas y señales de tráfico, que se encuentran con mucha frecuencia ocupadas con propaganda (de venta de viviendas, publicidad de



comercios, etc.). Se nos trasladó en dicho Pleno que indicáramos qué farolas concretas estaban necesitadas de limpieza. Desde entonces hemos seguido observando que hay muchas farolas en esa situación, lo que sin duda hace imposible trasladar, como si fuera un censo o un recuento, las farolas en concreto. Por eso, al menos queremos indicar, tras lo observado en el barrio, que esta cuestión es especialmente visible en las calles de más tránsito del barrio (por ejemplo, Floridablanca, Marqués de Corvera, Cartagena o Princesa). Sólo a modo de ejemplo y sin ánimo de resultar exhaustivos (como decíamos, seguramente resultaría imposible) indicamos las siguientes: calle Princesa (nº 5, 7, 17, 19...); Hermanos Cerón (junto parada de taxis); Plaza González Conde (en las “esquinas”: junto al Paseo Marqués de Corvera, junto calle Floridablanca y en la propia plaza junto al estanco); Marqués de Corvera (junto al Centro de Mayores); Alameda de Capuchinos (nº12, 18, junto al Centro Municipal); junto a la gasolinera de “El Rollo”, entre otras. Rogamos que se pueda realizar una mayor labor de limpieza de este mobiliario urbano, quizás agrupando por pequeñas zonas del barrio, para ser más efectivos.

- Nos han trasladado la preocupación y malestar por la retirada o reubicación de bancos en el barrio. En particular, la retirada de los bancos de la calle Fotógrafo Verdú. Por otro lado, en el Jardín de Floridablanca, aunque ha aumentado el número de bancos, se han reubicado y concentrado todos en la zona de paso más próxima a la calle Alameda de Colón, pero ha dejado el resto del jardín (zonas agradables de sombra natural, que los vecinos usaban con mucha frecuencia) sin bancos para el uso y disfrute del Jardín. Nos gustaría preguntar a qué responde la retirada y reubicación de los bancos.

- Algunos vecinos y vecinas de la calle Cartagena (aproximadamente a la altura del Callejón Seiquer) nos han trasladado la petición de soterrar los contenedores de residuos en esa zona si fuera posible.

- Algunos vecinos de la calle San Magín nos trasladan la preocupación por un excesivo tránsito y entrada de personas en alguno de los edificios (nº3), a cualquier hora del día, por lo que solicitan una mayor vigilancia o presencia policial en la zona.

- Varios vecinos nos han trasladado las molestias generadas por el ruido de las terrazas de algunos locales de hostelería o restauración (por ejemplo, entre las calles Pastora y Nicaragua) y ruegan que se controle la regulación de los horarios de cierre y funcionamiento de terrazas y de ruidos, para mejorar la convivencia con quien vive en los edificios próximos.

- En las zonas más próximas a la vía del tren, en distintos puntos del barrio, especialmente en la calle Floridablanca (en el extremo suroccidental, junto a la rotonda del Rollo), calle Pintor Pedro Flores, Callejón del Conde, entre otras, junto a las que se están realizando obras de gran envergadura y con intenso movimiento de tierra (del conjunto de la Estación de El Carmen y el soterramiento de las vías) es especialmente persistente y molesta la suciedad,



tanto en las casas cercanas como en las calles y plazas. Aun siendo conscientes de la necesidad de estas obras y de su duración, rogamos que se intensifiquen las labores de limpieza de las calles más próximas a las obras.

- Algunos vecinos y comerciantes nos solicitan información sobre dónde y cómo pueden trasladar reclamaciones o peticiones por escrito al Ayuntamiento sobre diversas cuestiones. Por ejemplo, el establecimiento de un comerciante de la calle Proclamación sufrió algunos daños con las recientes obras de movilidad que todavía no han sido reparados y desconoce dónde y cómo puede dirigir la reclamación para su reparación.

### CONTESTACION A LAS PREGUNTAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS CARMELITANOS DEL PLENO DE 14 DE MARZO DE 2024.

1.- Se ha pasado al servicio correspondiente con el fin de que procedan a revisar y limpiar, en su caso, las farolas de las calles indicadas.

2.- Los bancos del Jardín de Floridablanca se han reubicado dentro del mismo jardín (sin perder ninguno) por seguridad, tal y como dijimos en el anterior pleno, fuera del pasillo donde están los ficus.

3.- Con respecto a la posibilidad de soterrar los contenedores en las calles indicadas, hemos de indicarle que se va a trasladar para que, si es posible, se puedan incluir dentro del proyecto conexión sur.

4.- Se ha trasladado a Policía Local para que intensifique la vigilancia en la Calle San Magín y alrededores.

5.- Con respecto a las molestias del local entre las calles Pastora y Nicaragua, ya que solo hay uno, hemos de decirle que cumple la normativa de apertura y de cierre y que, hablado con vecinos colindantes, nos trasladan que no observan ruidos fuera de las horas reguladas en la ordenanza.

6.- Esta pregunta fue contestada en el informe del presidente. (Teníamos programada desde hace unos días hacer una limpieza exhaustiva en la Calle Pintor Pedro Flores con las máquinas grandes y se ha realizado esta mañana temprano, dejando la calle en perfecto estado.)

7.- En el portal -sede electrónica del Ayuntamiento-  
<https://www.murcia.es/web/portal/atencion-al-publico>

También puede utilizar esta misma web en el apartado instancia general y, también puede presentar un escrito en la Junta Municipal y le daremos traslado al servicio correspondiente.

En Tiempo y Forma D. Jerónimo Jover por la AA VV de Murcia El Carmen  
D. Jerónimo Jover comenta que en el Informe del Presidente se han contestado a la mayoría de las Preguntas planteadas, en cualquier caso le da lectura a las mismas.

¿Cuándo sale a concurso de licitación parking de avenida Floridablanca?

¿Cuándo se solucionará el tráfico avenida Floridablanca (embudo el Rollo)?



El embudo creado en Paseo Marqués de Corvera por el tráfico rodado de todo tipo de vehículos, que llegan desde calle Industria y Pintor Pedro Flores, ¿cuándo acabará?

Contenedores de Ruiz Hidalgo que están precintados más de 15 días en el jardín Pedro Flores. ¿Por qué, y cuándo se solucionará?

¿Por qué no se ponen en marcha contenedores en Alameda de Colón?

El Presidente comenta que están en revisión por parte de los Técnicos.

Los taxistas de C/ Industria se las ven y desean para poder prestar servicio. ¿Hay previsto algo para arreglar la situación?

El Presidente entiende que está todo metido en la reordenación.

Los contenedores del lateral de la Iglesia del Carmen, ¿se van a quedar ahí para siempre?

El Presidente indica que los Técnicos informan que es actualmente el lugar idóneo de momento.

Corredor Perea, Industria, Corvera, González Conde y Floridablanca. Se proyectó para que la circulación fuese fluida y los resultados los tenemos. Son todo lo contrario. Se ha incrementado el número de semáforos en algunos puntos de Industria y Corvera, en los que anteriormente se resolvía con pasos de cebra. Estos semáforos ralentizan el tráfico rodado y aumentan los tiempos de espera a los peatones. A fecha de hoy, algunos siguen sin funcionar en paseo Corvera. Queríamos preguntar en el pleno cuándo tienen previsto que funcionen los que están sin funcionar, si tienen prevista alguna medida para agilizar el recorrido mencionado y si van a revisar aquellos nuevos semáforos que lo único que hacen es colapsar más el tráfico. No olvidemos el que hay en González Conde, saliendo de Corvera en dirección calle Floridablanca. No tiene sentido.

Se consiguió para el Barrio que muchas de sus calles fuesen zona 30. Con las obras de movilidad, se han ido eliminado las señales de tráfico que lo indicaban. Ello da rienda suelta a autobuses y taxis, los cuales, al tener libre su carril, van a velocidades desorbitadas en numerosas ocasiones. La pregunta es si tienen pensado reponer las señales eliminadas.

Tras las obras de movilidad, aún existen pequeños parterres que se hicieron nuevos para la plantación de árboles. A fecha de hoy, algunos aún siguen sin árboles. Ejemplos, cruce Corvera con Pedro Flores, Arcipreste Mariano Aroca y en González Conde.

El Presidente comenta que está dentro del tema de movilidad, será la empresa quien restablezca el arbolado.

Mantenimiento de los jardines. Algunos jardines, como el de Pintor Pedro Flores, tienen un mantenimiento pésimo en lo que se refiere al cuidado de la flora (césped). En relación con la limpieza, creemos que lo están haciendo muy bien, no tenemos queja, al revés, dar la enhorabuena a los operarios de limpieza del mismo. El césped se ha perdido por completo. No se riega desde hace más de un



mes por una negligencia. Independientemente, queríamos preguntar si tienen prevista alguna actuación en el citado jardín.

Respecto a la movilidad en vehículo privado por el Barrio, desde el ayuntamiento anunciaron hace un tiempo que, tras estudiar la situación actual, iban a emprender algunas acciones para agilizar el tráfico. A fecha de hoy no se ha hecho nada. Proponemos que pintor Pedro Flores cambie de sentido para el tráfico privado, dando una alternativa al tráfico. No olvidemos que desde que el AVE está operativo, el tráfico de autobuses, taxis y vehículos privados se ha incrementado de manera notable, los cuales acceden a la estación y luego tienen que salir del Barrio. También proponemos que la salida desde el Rollo hacia la carretera de Alcantarilla se modifique de alguna manera. Ya saben que es otro cuello de botella. Cuello de botella que lo único que consigue es colapsar el resto de vías de nuestro Barrio. Y queríamos preguntar qué medidas ha decidido el ayuntamiento para que podamos volver a la normalidad los residentes, para agilizar el tráfico.

Policía de barrio. Hace años, funcionaba muy bien, pero apenas se ven policías andando por nuestro Barrio. Creemos que sería muy positivo que volviesen. Algunas zonas están completamente dejadas y su presencia ayudaría a tener un barrio más seguro, incluso limpio. ¿Hay alguna previsión concreta al respecto?

Paradas de autobús sin información. Al menos en Pintor Pedro Flores se crearon o modificaron las 4 paradas de autobús. A fecha de hoy, ninguna de ellas ofrece información acerca de que líneas hacen parada en las mismas. Esto es importante para el usuario y si pensamos en personas mayores, más aún. Sólo una de ellas (la de correos), tiene un mapa de las líneas que, por cierto, está desactualizado desde hace muchos meses. Dejades total. ¿Hay previsto hacer algo?

El Presidente comenta que desde la Concejalía que existe Policía de Barrio, patrullas por parejas. Se está realizando toda ésta reorganización.

Modificación de sentido de algunas calles. Cuando se anunció que se iba a revisar el plan de movilidad en nuestro Barrio, desde el ayuntamiento informaron que algunas calles cambiarían de sentido. ¿Se sabe que vías cambiarán de sentido?

Antes había un servicio de recogida del cartón en los comercios de Paseo Corvera. No tenemos contenedores y es un servicio que se sigue prestando en otras calles. ¿Han pensado en restablecer este servicio?

Cada tramo, de las calles donde han desaparecido cargas y descargas, como aparcamientos. Carril Bus, compartido, donde se puedan establecer esas paradas, convenientemente señalizadas. Tanto para comercios, como para vecinos. Existen personas mayores, a las que hay que dar asistencia y se la procuran sus familiares. ¿Puede establecerse?

El Presidente indica que cuando se reestructure el plan de movilidad se verá como queda.



Adecuación de los semáforos en el corredor Perea, Industria, Corvera, González Conde, Floridablanca. Hay muchos aún sin funcionar y otros que son innecesarios, provocando "tapones". Es urgente agilizar el citado corredor. ¿Tienen previsto algo parecido?

Jardín Pintor Pedro Flores, Calle Pintor Pedro Flores y Paseo Corvera (donde las chimeneas): desde hace más de un mes, no se riega. Puestos en contacto con personal de Parques y Jardines, confirmaron que debe haber una avería. Ya se ha convertido en un secarral. ¿Se va a actuar en ese sentido?

Inexistencia de semáforo para los buses y taxis que salen desde la Estación del Carmen hacia Industria. Diríamos que a alguien se le olvidó instalar un semáforo allí. A fecha de hoy, se da la circunstancia de que estás cruzando el paso de peatones en verde y los buses y taxis circulando como si nada. ¿Se va a cambiar algo?

Aún hay espacios que se prepararon para plantar árboles con las obras de movilidad y no hay nada plantado. ¿Cuándo se va a hacer?

Se han eliminado la mayoría de señales de circulación velocidad máxima 30. Algunos buses y taxis consideran algunos viales del Barrio como si fueran autopistas. ¿Se van a volver a instalar?

Si los vehículos pudieran seguir desde calle Industria a calle Pintor Pedro Flores, siguiendo por Almela Costa y dirección Ronda Sur, quitaríamos parte del embudo de Paseo Corvera con González Conde. Eso no es tan difícil de hacer, y los carmelitanos lo estamos sufriendo desde hace meses. ¿Han pensado en proponer esta solución?

Se debería limpiar la calle Pintor Pedro Flores con una máquina. Está llena de tierra y, con las últimas lluvias, ha sido muy resbalando al cruzar. ¿Está previsto?

Muchas farolas del barrio parecen "de carretera" (como, por ejemplo, la zona de Calle Clementes, Arcipreste Mariano Aroca... Sería conveniente cambiarlas por otras "urbanas" (de led, que estén a pie de calle, en vez de en los edificios...)). Posiblemente haya fondos europeos para eso. ¿Ven posible hacerlo?

Renovación de árboles (y mantenimiento) en Calle Arcipreste Mariano Aroca. ¿Se ha previsto?

El Presidente comenta con respecto a las farolas está dentro de los proyectos europeos y se escapa de las competencias de la Junta.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las veintitrés horas y quince minutos del día arriba indicado, de lo que como Secretario extendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

El Presidente de la Junta  
Municipal Distrito El Carmen,

El Carmen, 14 de Marzo de 2024  
El Secretario-Administrador de la Junta  
Municipal,

D. Basilio José Piñero Sáez

D. Jesús Valverde García